

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 178

En Cabildo, siendo las 09.51 horas del día miércoles 05 de Febrero 2021, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo bajo la modalidad remota y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, en modalidad presencial desde el Salón Municipal

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| <i>1.- David Donoso</i> | <i>Administrador Municipal(s)</i> |
| <i>2.- Priscilla Morales</i> | <i>Directora Control</i> |
| <i>3.- Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |

PROFESIONAL INVITADA

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| <i>1. Claudia Reyes</i> | <i>SENDA-PREVIENE</i> |
|-------------------------|-----------------------|

ASISTENCIA INFORMATICO

- 1.- Marcelo Donoso*

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Acta*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Renovación Convenio Senda año 2021.-*
 - b).- Otorgamiento Aporte Servicio Bienestar año 2021.-*
 - c).- Proyecto de Acuerdo Cargo Subrogancia Contralor Municipal.-*
- 6.- Incidentes de Concejales*



DESARROLLO

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- Audiencias Públicas:

No hubo.

2.- Aprobación Acta anterior

No hubo.

3.- Correspondencia

No hay.

4.- Cuenta del Alcalde

- **Alcalde** señala que ya se inició en forma normal el proceso de vacunación covid19 en el Gimnasio de la Escuela Araucaria, estuvo con el Sr. Valenzuela de la Gobernación. Al visitar el lugar por ahora no se observaron aglomeraciones, está todo bien. Piensa que va a ir aumentando el flujo de público de acuerdo vaya bajando la edad de vacunación. Esto ocurre tanto en el área urbana como rural.-

- **Alcalde** señala también informar que salimos de la fase dos, estamos en **FASE 3** de la pandemia.

- Comentar que ahora que están más claros los saldos de caja se puede efectuar un estudio para otorgar las subvenciones municipales sobre todo lo de salud y otros aportes como también los Convenios con otros organismos del Estado. (SENDA -etc.,)

- **Acalde** informa que le acaban de informar que llegaron los 116 Kit de Conecta Mayor. Llegaron los teléfonos. Se está proyectando la entrega a contar de la próxima semana previa capacitación del personal. Personal que es también reducido en la DIDECO, se está reforzando con personal de otras áreas.



5.- *Asuntos Nuevos*

a).- Renovación Convenio Senda año 2021.-

Alcalde da la palabra a la Sra. Claudia Reyes quien expone lo siguiente con el apoyo de un PowerPoint:

**RATIFICACIÓN DE CONVENIO Y SOLICITUD
PRESUPUESTO SENDA – CABILDO 2021**

SENDA – Municipalidad Cabildo

- 1. PREVIENE EN LA COMUNIDAD Y PARENTALIDAD**
- 2. ACTUAR A TIEMPO**
- 3. PARENTALIDAD**

USUARIOS 2020

**- OTRAS ACTIVIDADES/ APOYO A LA DIDECO -
SEGURIDAD**

- *Apoyo a actividades municipales (Entrega cajas de mercadería, Revisión de 3.000 actas de las entregas de las cajas de mercadería, apoyo a la organización del consejo de seguridad pública, estructuración a la mesa OMIL).*
- *Apoyo virtual a la feria saludable del Depto de educación.*
- *Participación en 5 mesas de articulación con la red comunal y provincial:*
 - *Mesa prov. de problematización del consumo de drogas y alcohol en NNA y jóvenes.*
 - *Creación del marco teórico del protocolo de derivación de NNA que presentan consumo de alcohol y otras drogas, producto del Plan del CSP*
 - *Mesa OMIL.*
 - *Aulas del Bien estar de educación*

- COMUNICACIONES / DIFUSION

- PRESUPUESTO/ Ratificación del aporte por el Concejo (\$3.200.000)

(\$50.000.000 y fracción es lo que aporta SENDA)

- EQUIPOS DE TRABAJO.



Claudia Reyes explica sobre la distribución del aporte anual municipal, en cada Programa de SENDA. Cambio de modalidad online por la pandemia. Las características de los beneficiarios, etc. Entrega de 150 bolsitas de colación a los niños con el aporte municipal .Espera que se puedan seguir entregando el año 2021.-

Concejal Romero, felicitar y agradecer el gran aporte entregado por el equipo con muy pocos recursos y sobretodo el factor humano la entrega y el amor por los niños y jóvenes en un tema tan sensible como las drogas. Y también despedirme porque es el último aporte que yo les apruebo en un presupuesto y espera que sigan trabajando por los niños y jóvenes. Ojala que el Gobierno de una vez por todas les apoye con muchos más recursos.

Concejal Sánchez, tema muy complejo y los resultados también, consultar que acciones o políticas nuevas vienen del Gobierno. Es un tema complejo más en pandemia, con muchos cambios como sociedad, si se han adaptado a estos cambios.

Claudia Reyes da cuenta de la Nueva Política del Gobierno 2021-2024 y hay nuevos Programas de trabajo con los padres. Cabildo esta con tres Convenios y las demás comunas solo con uno de ellos y un profesional. Las Metas de parentabilidad se han cumplido en un 123%.

Concejal Pinilla, plantea que las políticas públicas no solo tiene que ver con un Gobierno, sino también con el poder legislativo, que en Senda Cabildo hace tiempo se trabaja muy bien. Tan solo felicitarlos por el trabajo realizado y cuente con todo el apoyo como Concejal.

Alcalde somete aprobación el siguientes Proyecto el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción el Aporte Municipal al Convenio de **“Programa Senda”** por un monto de \$3.200.000 (tres millones doscientos mil pesos) para el año 2021.



b).- Otorgamiento Aporte Servicio Bienestar año 2021.-

Alcalde, presenta el tema como un aporte que esta por ley y tiene un máximo de 4 U.T.M anual por funcionario, se aprueba el total del aporte, pero se otorgara el 50% el primer semestre y el otro 50% segundo semestre 2021.

Alcalde seguidamente da la palabra a la Directora de Finanzas Sra. Paola Badillo quien presenta el Proyecto de Acuerdo, su fundamento legal, la nómina del personal de cada área municipal, salud y educación, explica también algunos beneficios que contempla el Reglamento, el monto anual y semestral. El aporte total son 540 U.T.M anual y 260 U.T.M, son para el primer Semestre 2021. Aquí señalar que el Alcalde ha tenido la disposición de entregar el aporte total.

Alcalde abre el tema al debate y consultas de los Srs. Concejales. Al no haber consultas.

Alcalde somete a aprobación de Concejo del aporte año 2021, el cual se aprueba en forma unánime el aporte máximo al Servicio de Bienestar Municipalidad de Cabildo año 2021, que señala la Ley 19.754/2001 de **4 U.T.M por socio**, para un total de **135 socios incluidas las áreas Salud, Educación y Municipal, canceladas en dos cuotas.**

c).- Proyecto de Acuerdo Cargo Subrogancia Contralor Municipal.-

Alcalde da la palabra a la Directora de Control, para que explique el proyecto de Subrogancia de la Dirección de Control.

Directora de Control Sra. Priscilla Morales, hace la presentación pertinente y explica los fundamentos legales contenidos en el Proyecto de acuerdo.

Alcalde abre el periodo de consultas sobre dudas que se tengan.

Concejal Miranda, consulta si es la misma funcionaria que pidió la Contralor y estuvo antes en el tema de la Auditoría a Salud. La respuesta es positiva.



Concejal Alvarado, precisar que el acuerdo es solo el personal externo. La respuesta es positiva.

Concejal Miranda plantea que le gustaría conocer a las personas que asumieron los nuevos cargos. Lo anterior, aun cuando nos queda hasta Mayo del año 2021.

Alcalde señala que le parece muy bien la acotación de Concejal Miranda. Informa que le pidió un Informe al nuevo encargado de RR.HH y que es posible que en el próximo lunes en el Concejo se puedan presentar.

Concejal Alvarado señala que se incluya el perfil de cargo que ejercerán.

Concejal Vera, se suma a la moción de los Concejales Miranda y Alvarado.

Alcalde pregunta ¿quiénes asistirían?

Alcalde señala que le parece muy bien aunque en la Sesión pasada se informó. Se acoge moción para el próximo lunes.

Concejal Miranda señala que todos asistan a Concejo, porque a los funcionarios internos los conocemos, pero no sus nuevas funciones y cargos.

Alcalde somete a probación el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Materia: SUBROGANCIA A CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL

OBJETIVO: Previo a modificar el decreto alcaldicio que fija la subrogancia del cargo nominado de Contralor Municipal, se somete a vuestra consideración la aprobación del nuevo cuadro, incorporando a la Jefatura de Control Interno como primer subrogante y luego como segundo y tercer subrogante al Director de Asesoría Jurídica y Secretaria de Planificación.

FUNDAMENTO LEGAL:

I.- Conforme Legalidad (art. 10 Ley 18.575).

1.- Son todos funcionarios de planta, no de contrata. (Dictamen 16.246/2015).

2.- Tiene título acorde con aquellas funciones que la ley le asigna a la unidad de control esto es, de naturaleza esencialmente contable, presupuestaria, financiera y legal. (Dictamen 14.980/2015).



DICTAMEN CGR 101047/2014 Al respecto, la jurisprudencia administrativa de esta Contraloría General contenida en el dictamen N° 51.897, de 2003, entre otros, ha señalado que en caso que la subrogancia del cargo de director de control sea ejercida por un servidor de una unidad distinta, la autoridad edilicia se verá en la obligación de emitir el pertinente decreto de designación, el cual deberá contar con la aprobación del concejo municipal.

TEXTO DEL ACUERDO:

El concejo aprueba la propuesta del Alcalde, en cuanto a aprobar como subrogantes en el cargo nominado de Contralor Municipal de la Municipalidad de Cabildo a los siguientes funcionarios:

Cargo	1° Subrogante	2° Subrogante	3° Subrogante
Contralor Municipal	Jefatura de Control Interno Karen Garay Seco Ingeniero Comercial	Director de Asesoría Jurídica David Donoso Rojas Abogado	Secretario de Planificación Carolina Andrade Aguilera Administrador Publico

d).- Subrogancia del Alcalde en el Concejo.

Alcalde da la palabra a la Secretaria Municipal, quien señala que como respuesta a la Consulta del Concejal que quedo pendiente la semana pasada. ¿Quién reemplazara al Alcalde en el Concejo en periodo de retiro por reelección? Se dará lectura al Artículo N° 107 de la Ley 18.695, en función a lo solicitado por la Unidad Jurídica:

"En el caso que un alcalde postulare a su reelección o a su elección como concejal en su propia comuna, se procederá a su subrogación en conformidad con el inciso primero del artículo 62, desde los treinta días anteriores a la fecha de la elección y hasta el día siguiente de ella. En todo caso, durante el período señalado, el alcalde conservará su remuneración y la atribución de participar en las sesiones del concejo con derecho a voz y voto. Sin embargo, la presidencia del concejo sólo podrá ejercerla un concejal que no estuviere repostulando a dicho cargo o postulando al cargo de alcalde. Si hubiere más de uno en tal situación la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva. Si todos los concejales estuvieren repostulando, la presidencia se decidirá por sorteo entre ellos."

Secretaria Municipal, explica que revisaron las votaciones de los dos Concejales Romero y Alvarado. Por votación le corresponde a la Concejal Liliana Romero.



Concejal Alvarado, señala que a la simple lectura del artículo anterior, señala que esta claro y que le corresponde a Liliana Romero, porque él va a Candidato a Alcalde. Ni siquiera es por el número de votos en la elección anterior.

Secretaria Municipal, señala que efectivamente era la interpretación preliminar que ella le dio, sin embargo, el Abogado David Donoso lo interpreto de otra forma, por ello, se debió revisar las votaciones de la Elección del año 2016. En este caso, le correspondería la Subrogancia a la Concejal Liliana Romero.

Concejal Miranda, señala que no es tema de discusión, queda claro de solo leerlo.

Concejal Sánchez, señala que sería bueno lo explique el Abogado Donoso.

Abogado Donoso, explica que es la interpretación que él le da y señala que es cosa de leer lentamente el Artículo, es un poco complejo. Al efecto uno se enfoca en el inciso 2, sin embargo el primer supuesto, luego el uso de la intersección "y", se agrega la otra circunstancia, postulado al cargo de Alcalde, hay dos supuestos.

Concejo por su parte, revisa caso de anterior elección y la presidencia del Concejo.

Analizado el tema por el Concejo y conforme a la interpretación unánime del concejo en sala y el de la Secretaria Municipal, le correspondería la **presidencia a la Concejal Liliana Romero.**

Secretaria Municipal, por otro tema, alude al **Concejal Miranda** que consulto por la Subrogancia del cargo de Alcalde Administrativo, cuando Alcalde este fuera del Municipio por reelección.



Concejal Miranda, plantea que más bien una consulta, señala que le suena y le provoca ruido la siguiente situación: hay un caso de una funcionaria que está a cargo de la Unidad de D.T.C y R que depende directamente del cargo de Alcalde, se refiere a la Sra. Marjorie Madariaga, hay una relación con Francisco Ahumada y cree que afectaría o vulneraría la Ley de probidad y pregunta ¿si esto es compatible? Solicita que lo explique el Abogado Donoso, agrega yo no soy experto en leyes. No estoy en contra de que asuma el cargo, pero, es para mayor claridad y transparencia de ello y así evitaríamos problemas por el tiempo en que estamos en la comuna.

Alcalde acoge la moción de nombrar a otra persona, pero le gustaría escuchar la opinión de otros Concejales.

Concejal Miranda propone se consulte a la Contraloría.

Alcalde señala que no tiene inconvenientes, la respuesta de Contraloría demoraría mucho.

Abogado David Donoso, señala que la inhabilidad no se configura de manera expresa, porque no hay vínculo de consanguinidad o de matrimonio, sin embargo, reconoce que hay una figura de conflicto. Esta inhabilidad, tiene que salir del propio funcionario. No le puedo decir yo, aquí hay una incompatibilidad.

Concejal Alvarado, entiende la sensibilidad del momento y entiende la posición del **Concejal Miranda** y refiere que otras veces se ha dado la misma figura de Francisco Ahumada de Alcalde y Marjorie Madariaga de Jefa de D.T.C. y R. Cree que es más bien una cuestión de conveniencia y no un tema legal. No lo tiene claro, porque tiene que ser distinto ahora.

Alcalde señala que se ha aludido indirectamente a Francisco Ahumada y le da la palabra.



Francisco Ahumada, señala que le encuentra toda la razón al Concejal Miranda, manifiesta que él siempre ha querido lo mejor para el Alcalde y el Concejo. Señala que ahora, como están las cosas, lo mejor es que yo no sea el Alcalde subrogante y así se evitaría cualquier tipo de problemas y manifiesta que siempre estará a disposición de lo que se necesite y también a disposición de David como Administrador.

Concejal Vera, yo opino lo mismo, ya estamos en el ojo huracán, al decirle yo jefe al Alcalde, todos vieron como nos atacaron.

Concejal Alexis Sánchez, señala que concuerda con todos, con Alcalde, Francisco y Concejal Miranda, yo estoy claro que es lo mejor, es un momento muy sensible.

Concejal Pinilla, cree que es lo mejor, aunque está clara con la Ley, pero para evitar problemas, sabe que no existe vínculo legal.

Concejal Romero, señala que dañan a toda la familia, es fácil hablar.

Concejal Miranda, insiste en que estamos descomprimiendo el ambiente porque ya empezaron las descalificaciones.

6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde:

- Propone que las Sesiones de Concejo del mes de Marzo, se definan el próximo Concejo el día lunes 8 de Febrero 2021 y la Cuenta Publica hacerla lo antes posible. Se acogen mociones en forma unánime.

2.- Intervención de Concejal Vera

- Hay un Grupo Amigos de la Virgen en sector Rinconada, que desea apoyo para armar una pieza a continuación del Jardín Infantil. Ahora están ocupando la Sede Social. Cree que les pedirán la Sede y quedarán a la deriva.



Alcalde refiere que se tiene que estudiar el tema, hagan llegar una Solicitud por la O.I.R.S. Se tiene que ver con Doña Patricia y conjunto con la Directiva del Grupo de la Virgen. Se podría generar un Proyecto menor.

- Pide planificar accesos a la calle en sector Rinconada, por riesgo de incendio o emergencia.

Alcalde señala que está considerado dicho trabajo.

- Felicitaciones a los equipos de pintado pasos cebra y de sanitización.

- Plantea que una persona está perdiendo la leche de su hija porque tiene que ir dos veces a la Posta, por leche y medicamentos. No se entrega en una misma fecha.

- Felicitar el trabajo de la Katita, se ha portado súper bien, es muy transparente y oportuna con las ayudas.

- Propone se retome el tema de los nombres de los Salones de la Casa Lopez. Antes del término de sus mandatos.

3.- Intervención de Concejal Sánchez

- Agradecer al equipo de terreno del Sr. Pinoñes por reparación de paradero La Vega.

- En cuanto a la vacunación el trabajo fue muy oportuno y también señala que le señalaron que sería conveniente se apoye a través de los Clubes. Solicita la entrega de información se canalice a través de los Clubes de adultos mayores.

4.- Intervención de Concejal Alvarado

- Apoyar lo que pide Concejal Miranda respecto de las patentes. (Todas incluidas)

5.- Intervención de Concejal Miranda

- Plantea estudiar una prórroga o facilidad pago de las patentes a los que están al día? Alcalde señala que lo vera con la administración, Abogado Donoso advierte hay que estudiarlo.



6.- Intervención de Concejal Pinilla

-Apoyar lo que pide Concejal Miranda relacionado con las patentes. (Todas)

-Felicitación por la rápida ayuda del departamento Social por el apoyo de una familia con covid en Los Molinos.

7.- Intervención de Concejal Romero

- Tiene una queja de una persona de la Cooperativa Paihuen Carmen Cartagena, pidió hora a la Posta de Alicahue y no la atendieron y le subió el azúcar porque es crónica, tiene miedo de ir ahora a la Posta. ¿Se supone que hay una enfermera a cargo? La Sra. necesita la hora yo la voy acompañar y lo menos que pueden pedirle es una disculpa. Se acoge moción y se enviara correo a la Directora.

- Solicita el paso de camión de la basura, hay dos adultos mayores en callejón de la Cooperativa de Paihuen.

8.- Intervención de Secretaria Municipal

-Informa que el próximo Concejo está citado.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 11.44 Horas.




TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL


LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL


CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL


MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL


ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL


TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-